

Acuerdos adoptados en la Junta de Gobierno nº 7

28 de noviembre de 2016

La Junta de Gobierno del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos se reunió, el pasado 28 de noviembre de 2016, alcanzándose los siguientes acuerdos (en extracto):

- Se aprueba el acta de la sesión ordinaria anterior de la Junta de Gobierno celebrada el día 24 octubre de 2016.
- Se aprueba el acta de la sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno celebrada el día 15 noviembre de 2016.
- Se ratifica el convenio marco de colaboración entre el Consejo Profesional de Ingeniería Civil de Jurisdicción Nacional de la República Argentina y el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, suscrito en octubre de 2016.
- Se aprueba la colegiación de 24 Máster en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos.
- Se aprueba la colegiación de 53 Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.
- Se aprueba la colegiación de un solicitante con el título reconocido de “Licenciatura em Engenharia Civil” por el “Instituto Superior de Engenharia do Coimbra (Portugal)”.
- Se aprueba colegiación parcial de una solicitante, con el título reconocido de “Mestrado em Engenharia Civil, Area de Especializaçao en Vías de Comunicaçao de Transportes” por el “Instituto Superior de Lisboa (Portugal)”, en los Sectores de Construcción, Hidráulica y Transportes.
- Se aprueba la reincorporación de un colegiado.
- Se aprueba la baja en el Registro de Sociedades Profesionales a la sociedad HERMANOS LAVADO, INGENIERÍA DE ESTRUCTURAS S.L.P..
- Se aprueba la baja en el Registro de Sociedades Profesionales a la sociedad BOSARK ARKITEKTOAK S.L.P.
- Se designa como representante del Colegio en Rumanía a Dña. María Dolores Arjona Medina, con número de colegiada 18.793.
- Se da baja como representante del Colegio en Perú a D. Enrique Guardia Gómez, con número de colegiado 28414, proponiendo como representante a Javier Compañón Bartolomé, con número de colegiado 22171.
- Se apodera al Presidente del Colegio, al Vicepresidente del Colegio, al Secretario General del Colegio, a los Decanos de las Demarcaciones, a los Secretarios de las Demarcaciones y al Director Jurídico del Colegio para representar al Colegio ante las Administraciones Públicas y solicitar certificados digitales que les identifiquen como tales para realizar trámites y presentar escritos, instancias, alegaciones, solicitudes y recursos ante las Administraciones Públicas.
- Se aprueba la suscripción del Convenio de colaboración entre el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos y GEASIG para la realización de acciones formativas *online*, apoderando al Decano de la Demarcación de Castilla-La Mancha para su firma.
- Se aprueba la suscripción del Convenio de colaboración entre el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos y AGIPCI Consultores, S.L. para la realización de acciones formativas en el ámbito de Project Management, apoderando al Decano de la Demarcación de Castilla-La Mancha para su firma. ■

